

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3575

Murcia 18 Noviembre de 1897

Tres ediciones diarias



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS)

Capital social efectivo. . . pesetas 12.000.000
Primas y reservas . . . » 44.028.645

Total. 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

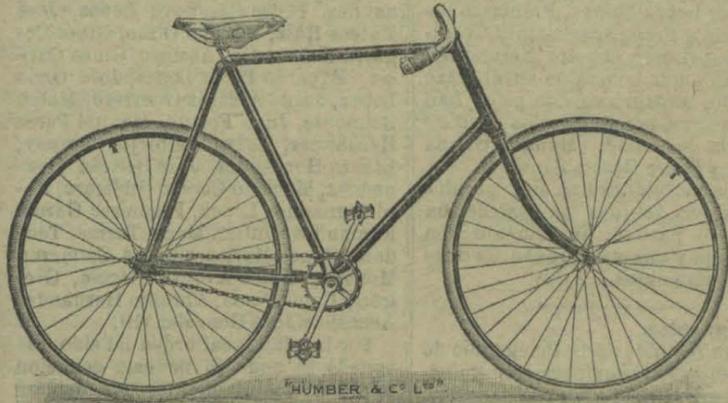
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 84.650.087'42.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

BICICLETAS



LAS MEJORES BICICLETAS DEL MUNDO

por su ligereza, solidez y excelente construcción, son las marcas

RUDGE, HUMBER, SWIFT, DECAVILLE, JACK, EMPIRE, VELOZ y COLUMBIA

Como final de temporada se realizan todas estas bicicletas con 25 por 100 de rebaja. Bicycletas neumáticas último modelo de 1897 con todos sus adelantos y perfeccionamientos conocidos por 290 PESETAS.

ACCESORIOS DE TODAS CLASES

FERRETERIA DE ANT.º LEON-SOCIEDAD, 9

Se facilitan precios y dibujos.

15-13

Edición de la noche-18 Noviembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Hay mala atmósfera, en los pueblos de la provincia, sobre las absoluciones. Presuntas que van á dar los Jurados, siguiendo la escandalosa costumbre en que persisten.

Eso hay que verlo entre las gentes sencillas, que refieren lo que oyen y lo que sucede en determinados casos.

El Jurado, si no varía de rumbo en esta provincia, será pronto un elemento temible contra el orden social; no se sabe donde iremos á parar.

Porque ya se dicen por ahí, las nuevas absoluciones que se van á otorgar, los Jurados que vienen comprometidos á absolver, y otros hechos, que de ser ciertos, ponen espanto en los espíritus más indiferentes.

Pedimos un día y otro, que se purifique el Jurado, para que no resulte aborrecible y odioso ante la conciencia popular, y cuando esta se muestra más indignada contra las absoluciones, estas se repiten un día y otro, con una frecuencia que hiela la sangre.

Parece que el Jurado, en cada homicidio que juzga, dice la terrible palabra: «bien hecho.»

Pasarán de doscientas las absolucio-

nes dictadas, en causas que el ministerio público calificó de homicidio unas y de asesinato otras; ¿qué dirán las familias de los doscientos muertos? ¿qué pensarán los matadores?

Algun día vamos á presenciar algún espectáculo tristísimo.

Murcia es un país pacífico y sensato y no por ser de tan noble condición se le debe despreciar.

Pide á su gobierno impida grandes afrentas para la justicia y para la sociedad, y el gobierno, hasta la fecha, no realiza actos que satisfagan tan justos deseos.

Hasta los pastores de la sierra, saben ya lo que viene haciendo el jurado en Murcia.

La atmósfera está hecha, en un sentido de enérgica protesta.

Dios quiera que el Jurado no repita sus deplorables hazañas, pues sería tanto como lanzar un reto á la sociedad, vejada y escarnecida, y de alguna manera habría que contestarle.

LAS SALINAS DE TORREVIEJA

El acuerdo reciente tomado en el Consejo de ministros, sobre las Salinas de Torrevieja, se refiere solo á la plantilla de los empleados, que dependientes de la Intervención general, han de prestar el servicio de inspección determinado reglamentariamente.

El asunto sigue en el mismo misterio; nada se sabe aun de los propósitos del arriendo, aunque por los síntomas que se observan, es de temer que la situación de Torrevieja empeore, si pronto no comienzan los trabajos que den ocupación al bracero.

En Torrevieja debía formarse una Junta ó Comisión de las personas más significadas en su cariño á aquel pueblo, con objeto de ocuparse de tan importante asunto y ver si hay necesidad de adoptar resoluciones, pues lo peor es cruzarse de brazos, ante el peligro que puede amenazar á tan importante industria salinera.

Los montes públicos

A los Ayuntamientos.

El decreto que anteaer firmó la Reina sobre montes públicos, concede un nuevo plazo de tres meses á los Ayuntamientos para que pidan la excepción de venta de sus montes, y transcurrido dicho plazo sin que la reclamación se proceda sin ulterior recurso á la enagenación de aquellos, que no hayan sido objeto del expediente oportuno.

Lo advertimos á los Ayuntamientos, para que con tiempo estudien el asunto y aprovechen el beneficio que les concede el citado decreto; el cual, por su parte dispositiva, dá á entender que no se otorgarán nuevos plazos para interponer las reclamaciones de excepción de venta.

En España tenemos la mala costumbre de entregarnos á la pereza, para quejarnos, cuando ya no hay remedio, de las consecuencias siempre lamentables de la desidia.

Cartas Cehegineras

Sr. D. A. F.

MI estimado amigo y paisano: He visto con satisfacción, y por ello estoy agradecido, que ese nuestro Ayuntamiento, al poner nombres á calles que aun no las tenían, y variar los que designaban á otras, ha hecho caso de mis indicaciones, y, en virtud de ellas, algunas ostentan hoy en su rotulación los nombres que me permití proponer.

Nada me ha molestado, porque en lo conjeturable, cada cual es libre para adoptar lo que juzga más verosímil, el que se haya realizado el propósito de llamar á una de esas calles de Segisá, que no fué Cehegin; y alguien podría creer que nosotros necesitamos adornarnos con plumas ajenas; siendo así que traemos abolengos antiquísimos y harto importantes; nada menos que procedentes de antigua ciudad episcopal, á la que se agregaron después de la devastación de Cartagena, las poblaciones que constituían su Diócesis. Nosotros, pues, cómo colectividad, procedemos de la antigua ciudad de Begastrí, en cuanto á nuestro origen gótico-romano.

Que Cieza fué Segisá, y no Cehegin, lo afirma el ya difunto, gran orientalista y erudito en antigüedades, Fernandez Guerra; según el cual, entre las ciudades que en la *Deitania* inventarió, por los años 167 de nuestra Era, Tolomeo, incluye á Segisá, Cieza; que estaba en el camino de la Orelantía (la Mancha) á Cartagena; y tal camino de la Mancha á Cartagena de seguro que no pasaba por Cehegin.

El nombre de Cehegin, y lo que de árabe llevemos en nuestra sangre, proceden, según el referido Fernandez Guerra, de sus fundadores los Zinhagies ó Cenhegies; que invitados por Almanzor, pasaron del África á España; y desde Begastrí se encomendaría á esta familia la custodia del Castillo roquero de Cenhegi; del cual castillo tomara nombre el actual pueblo; y su incremento é importancia los adquirió cuando estos grandes agricultores canalizaran nuestro fecundo Argos é hicieran nuestras múltiples y variadas huertas, apropiado por su clima y suelo para tan gran variedad de cultivos.

Sea lo que fuera, ni los de Cieza han perdido, ni nosotros hemos ganado, al apropiarnos ese nombre, ningunos miles duros.

II

Ya que he mentado nuestra huerta, viéneseme á la mente hablar algo del

resultado obtenido en ella con el ensayo hecho del cultivo de la remolacha azucarera.

Presumia que habia de ser satisfactorio, pero ha superado á mis presunciones.

Entre otros varios, di simiente á los ricos propietarios de esa, los Condesitos de Campillos y de la Real Piedad; y los ejemplares con que me han obsequiado son monstruosos. Pues no obstante que las han puesto, no en los terrenos más feraces de esa huerta, y que tal vez habria árboles en donde se plantaran, y á pesar de que las he pesado á los diez ó doce días de cogidas, algunas han tenido más de tres kilos de peso.

III

Vamos ahora á los cálculos que, aun cuando por lo exagerados hubiera que acudir con la rebaja, han de demostrar con harta evidencia lo conveniente que seria variar el rutinario y hoy ruinoso cultivo del cáñamo y sustituirlo con el de esta raíz.

Yo creo que con un palmo cuadrado de tierra que se diera á cada una de esas plantas, podría holgadamente desarrollarse. Cada vara tiene diez y seis palmos; de modo que podríamos plantar cuatro en cada vara. Supongamos que en las tierras feraces que ahí se dedican al cáñamo, saliera cada una de estas plantas con una remolacha de tres libras (aunque unas salieran con más y otras salieran con menos) creyendo yo que no es exagerada esta conjetura, por lo que tengo observado en esa huerta; de manera, que esas cuatro raíces, á tres libras cada una, nos darán doce libras; media arroba próximamente. Siendo cada fanega en esa localidad de tres mil varas, si cada vara nos dá media arroba, la fanega nos daría 1500.

Supongamos que en las tierras de segunda nos saliera cada pieza con dos libras. Cada vara produciría ocho libras; y cada fanega 24000 libras, que hacen 960 arrobas.

Vamos á suponer que las tierras de última clase, por su calidad ó por tener árboles, nos dieran las mismas piezas, pero á libra cada una. La vara daría 4 libras, y la fanega 12000 libras, ó sean 480 arrobas.

Siguiendo las hipótesis, demos que pagaran de haber allí fábrica de azúcar, á tres reales la arroba, que á estos precios me dijeron de Zaragoza que se dá en los pueblos de Granada que tienen fabricación; y resultaría, que la fanega de tierra de primera clase que produjera 1500 arrobas daría un producto bruto de 4500 reales; la de segunda clase con sus 960 arrobas daría 2880 reales; y la de última clase, que produjera 480 arrobas, daría un producto de 1440 reales. Creo también que esta planta no exija un cultivo ni más costoso, ni más esmerado que el del cáñamo y la patata, respectivamente.

Robájeses de esto algo, la mitad, por si se crée exagerado; pero siempre resultará que este cultivo seria mucho más remunerador, lo mismo al propietario que para el colono, que lo es el cáñamo; porque creo tambien que esa region es propísima para la remolacha.

IV.

Lástima que no sea verdad tanta belleza, se me dirá. Fácilmente se cambiaria el cultivo, ante perspectiva tan halagadora, que multiplicaria la riqueza de este pueblo. Callarán entonces las decantadas riquezas de la «Hondonera» de Calasparra, y fueran con los ingleses las riquezas tambien de las minas de la «Atalaya» y de la «Fuente de Pintor»; que á nosotros bien nos iria con los productos de las tierras de nuestro «Arroz», «Caballerías» y «Peña Rubia». Pero... ¿y la fábrica azucarera? ¿Quien la construya, que según lo antes dicho por el que esto escribe, costaria de 4 á 5 millones?

Muchos, no hay duda, se arredrarán ante estas dificultades que, en verdad, son arduas, pero no invencibles. Mayores dificultades tendrian que vencer los que canalizaron esos

rios y pusieron en condiciones reglables los terrenos que hay por debajo de los cauces. Para hacer accesibles estos obstáculos no hay otro medio que la asociación de capitales, tanto de ese cómo de otros pueblos. Pensad que hay temores de perder la Isla de Cuba, el gran centro productor de los azúcares.

A. J. G.

Murcia 15 Noviembre 1897.

LORCA

¡AGUA VA!

Así dijo ayer la Empresa del Pantano y levantó una compuerta de fondo, dando salida á un inmenso volumen de agua que, al juntarse con la que llevaba el «Guadalentin» determinó una gran riada. Se levantaron tambien y siguen abiertos, los «Sangrados» por donde las aguas se precipitaron, arrastrando á su paso las tierras de los predeterminados ribereños del ramblar. Hay que repetir una y mil veces, el Pantano tal y como está administrado, constituye para Lorca una verdadera calamidad, monstruoso quiste hidráulico enclavado en el corazon de nuestro regadio, cuya estirpación se hace precisa y necesaria. El pantano es bueno si se emplea como regulador de avenidas, es pernicioso y fatal si solo sirve como hoy, para explotar la sed en tiempo de sequia y llevarse nuestras tierras al Sangonera en tiempos abundantes como el presente.

El remedio de todos estos males ya lo hemos indicado, la creación de una Cámara agrícola, desinfectada, por medio de la buena fé y union de los labradores lorquinos, del micróbio de la política.

El Sr. Ruano, jefe del partido liberal lorquino, se preocupa del encauzamiento de la administración municipal.

Por algo se imponen ciertos hombres en poblaciones como esta, que disfruta fama de cantón.

Hace falta moralizar sinceramente la administración y no tomar la moralidad por brillante pretexto para fines políticos.

En Lorca parece que ha sonado la hora de su regeneración económica. El actual Alcalde, Sr. Perriago, se halla animado de los mejores deseos en favor de esta tan hermosa como degradada ciudad; pero para que estos honrados propósitos de nuestro joven Alcalde se traduzcan en hechos, es necesaria la cooperación y ayuda de todos los buenos lorquinos. Hace falta construir una plaza de Abastos, instalar el tan anunciado alumbrado eléctrico, para salir de las tinieblas en que vivimos, y que haya luz, mucha luz, en esta ciudad del Sol, que debiera llamarse ciudad de la Salud, pues en ella se vive de milagro en lo que respecta á la higiene pública.

Las calles Mayor, de San Cristobal, Peñica y Corredera, reclaman un inmediato arreglo y desecación, pues se hallan convertidas en infecciosos lodazales. La clausura del cementerio de San José, se hace igualmente necesaria, si queremos evitar que ciertas terribles enfermedades tomen carácter epidémico.

Como en mi anterior anunciaba, ha sido nombrado en esta, recaudador del impuesto de consumos, sin sueldo, D. Mariano García Carramata, cuyo nombramiento como el del Sr. Muelas para Tesorero de consumos ha sido bien recibido por la opinión. Visitador general del referido impuesto, ha sido nombrado nuestro querido amigo don Juan Agius, hermano político del señor Ruano.

En breve contraerá los dulces é indisolubles lazos del matrimonio, con la bella y simpática señorita Carmen Hipólito, nuestro querido amigo el joven D. Manuel Martínez Antón.

Les deseamos una eterna luna de miel.

